

Programa Becas de Investigación 2018-2019

Informe de avance:

- 1) **Título del proyecto:** “Visibilización de los padecimientos basados en violencia de género en un dispositivo de Salud Mental”.
- 2) **Autores:** Lic. Ana Alli y Lic. Juan Pablo Burwiel.
- 3) **Palabras claves:** Violencia de Género - Sufrimiento psíquico - Mujeres.

4) **Introducción:**

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo general realizar un análisis de situación del dispositivo de consultorios externos de atención de salud mental en relación a su capacidad de **detección** y respuesta frente a la **violencia de género** que sufren mujeres que realizan tratamiento actualmente en dicho dispositivo del Hospital Nacional en Red “Lic. Laura Bonaparte”, especializado en salud mental y adicciones.

Esta investigación es una ampliación de una investigación realizada en el marco de la RISaM: Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental durante el periodo de 2017-2018 que se tituló: “Visibilización de los padecimientos basados en violencia de género en un dispositivo de Salud Mental.”

La investigación estudio **cuali-cuantitativo** a desarrollarse en el dispositivo de Consultorios Externos del Hospital Lic. Laura Bonaparte. Esta investigación será **exploratoria, descriptiva y transversal**.

Nos proponemos, entonces, en esta segunda parte continuar con las entrevistas a las usuarias del servicio considerando tres objetivos específicos:

- Identificar posibles situaciones de violencia de género en mujeres que realizan tratamiento por salud mental.

- Analizar las trayectorias de vida de mujeres víctimas de violencia que realizan tratamiento por salud mental y el impacto en su salud integral.
- Distinguir las modalidades discursivas en la que la violencia de género se enuncia o se encubre en los efectores de salud mental.

5) Desarrollo:

A los fines de avanzar sobre los objetivos citados se rediseñó, como instrumento, una entrevista individual de formato semi-dirigida centrada en tres ejes principales a indagar, luego de supervisar el primer tramo de nuestra investigación con referente en la temática, la Lic. Claudia Teodoris, quién nos planteó la importancia de ir creando categorías intermedias tanto para la recolección como el análisis de los datos.

Sistema de Creencias de género.

Este eje tiene como meta indagar el marco conceptual e ideológico en que las mujeres se apoyan para definir o comprender el rol de la mujer y la violencia de género. Resulta pertinente ya que la Ley 26.485 reconoce en la definición de violencia “una relación desigual de poder”. En primeras entrevistas se comenzó a considerar de qué manera se acerca las conceptualizaciones de las usuarias entrevistadas a la definición ley que busca proteger a las mujeres.

Historia de Vida en torno a las violencias.

Este eje se busca recolectar datos sobre violencias sufridas, el tipo, ámbito, quien la ejerció, en que momento de su vida y en qué contexto aconteció esta trama. A partir de las entrevistas ya realizadas se considera fundamental que no se fuerce el proceso de indagación y que los datos relevados provengan de aquellos relatos que las mujeres puedan enunciar.

Impacto en la salud y abordaje en efectores de salud.

Luego de avanzar con las primeras entrevistas se consideró utilizar la variable “experiencia del padecimiento en relación a la violencia”. A diferencia de relevar síntomas, como en la primera investigación, se busca rescatar las variantes narrativas y fenomenológicas del sufrimiento. Buscando, al mismo tiempo, poder asociar lo relevado a registros de la historia clínica como motivo de consulta o temas recurrentes.

Redes y dispositivos a los que acudió.

Esta instancia de la entrevista apunta a completar las narrativas de las trayectorias de vida de mujeres víctimas de violencia, considerando que la violencia se perpetúa en las complicidades o ausencia de respuesta de la comunidad. Esta hipótesis se acentúa según lo escuchado en las primeras entrevistas. Al mismo tiempo, en relación al tercer objetivo la comunidad, redes y dispositivo de respuesta a esta problemática producen efectos discursivos a tener en cuenta. Acá se analizará el grado de eficacia y respuesta por parte de las redes y dispositivos con los que se vincularon las usuarias.

Para seleccionar la fuente de recolección de datos nos contactamos con las profesionales del servicio de consultorios externos quienes nos fueron habilitando y enlazando con las usuarias. A partir de este proceso se han podido concretar cuatro entrevistas hasta la fecha de entrega del informe.

6) Resultados preliminares a la fecha de entrega del informe.

En relación al primer objetivo:

1. han aparecido en todos los casos algún antecedente de violencia de género.
2. Se han podido identificar tipo y ámbito. Se destacan el ámbito doméstico y la interacción entre violencia psíquica y física.

3. En lo relativo a la narrativa se destaca mayor facilidad para relatar episodios acontecidos hace varios años y mayor dificultad para enunciar episodios de violencia de mayor actualidad.

En relación al segundo objetivo:

1. Las usuarias entrevistadas destacan que las violencias sufridas se reconocen como hitos relevantes en sus trayectorias de vida.
2. Al mismo tiempo en todos los casos han podido asociar las situaciones de violencia al impacto en su salud.
3. Se destaca aquí la importancia de introducir la categoría “experiencia del padecimiento” que habilita una narrativa más singular de los episodios.
4. Por otro lado, se avanzó en ampliar los antecedentes de violencia al recorrido por dispositivos de ayuda, justicia o contención que en la medida que pudieron dar respuesta o no, generaron o mayor sufrimiento o alivio. Se encontraron respuestas ineficaces en los dispositivos gubernamentales. Sin embargo, se mencionaron sensaciones de “alivio” en el colectivo de mujeres y en lazo entre ellas.

En lo que refiere al tercer objetivo se puede observar:

1. que los discursos y concepciones que se tienen sobre la perspectiva de género influyen en la inteligibilidad de la violencia de género. Se pueden citar las frases de entrevistadas: *“antes no lo podía ver”, “sentía que merecía lo que me pasaba”*.
2. También se vieron algunos indicios de que la percepción de padecimiento cumple una función relevante en la interpretación del fenómeno. Con esto nos referimos a que la problemática (compleja) de la violencia de género se simplifica a un malestar psíquico o físico individual. En relación a esta última mención se espera tener más datos y elementos.

En términos generales, y según lo recolectado y analizado hasta ahora, nos encontramos en un proceso de construcción de las categorías intermedias entre las conceptualizaciones de violencia de género en las que nos apoyamos en el marco teórico y las vivencias que nos transmiten las usuarias en las entrevistas, ya que consideramos fundamental que la nominación de las experiencias de sufrimiento basadas en violencia de género puedan ser una reconstrucción singular de sus historias.

7) **Bibliografía:**

- Arias Marín, A. (2012). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* | 36.
- Chait, L. y. (2005). Mujeres drogodependientes maltratadas:. *Trastornos Adictivos*, 7(2):104-13.
- Federeci, S. (2015). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ciudad de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ley N° 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Decreto reglamentario 1011/2010. Boletín Oficial, Buenos Aires, Argentina, 1 de abril de 2009.
- Mattio, E. (2010). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Pensamento Plural* | *Pelotas [07]: 159 - 172, julho/dezembro 2010*.

- Pombo, M. G. (2012). La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. *Margen* N° 66.
- Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Tajer, D. (2012). *Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres: una investigación en la ciudad de Buenos Aires*.
- Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

Anexo 1

Entrevista Semi Dirigida

1. Modelo de entrevista semi-estructurada:

Sistema de Creencias de género:

¿Qué opinas del rol de la mujer en la actualidad? ¿Crees que algo está cambiando?

¿Escuchaste en los medios de tu comunicación o en tu barrio sobre “violencia de género”?

¿Por qué cree que estas cosas suceden o se repiten?

Historia de Vida en torno a las violencias:

¿Su pareja o alguien importante para usted del entorno familiar le ha causado alguna vez daño emocional en forma repetida

¿Su pareja o alguien importante para usted del entorno familiar le ha causado alguna vez daño físico grave al menos una vez, o ha recibido agresiones menores en forma reiterada?

¿Alguna vez en su vida ha sido obligada a tener relaciones o contacto sexual?

¿Cree que este tipo de malestares le traído consecuencia o limitaciones en su vida diaria, labores, proyectos? ¿En qué?

Impacto en la salud y abordaje en efectores de salud:

¿Ha hecho tratamiento en otros dispositivos de salud? ¿Considera que los hospitales pueden o deben ayudarla?

¿Cuándo sufre este tipo de situaciones? ¿Qué tipo de malestar siente?

¿Cuándo se siente de tal forma, que suele al ser para sentirse mejor?

¿Alguna vez ha sentido que su vida ha corrido riesgo? Del 1 a 5 cuánto.

Riesgo, redes y dispositivos a los que acudió:

¿Suele hablar o contarle esto a alguien? ¿Quién más está al tanto de la situación?

¿Qué opina al respecto?

Alguna vez ha pedido ayuda para esta situación se detenga. ¿Dónde, qué le respuestas le han dado? ¿Qué obstáculos ha encontrado?

Hoy en su casa, ¿piensa usted que podría sufrir alguna de las situaciones nombradas? En caso de identificar violencia actual, se pondrá a disposición dispositivos para su abordaje y orientación al respecto.